



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION VRAC N° 1048 - 2024-UNFV

San Miguel, 28 de febrero de 2024

Visto, el expediente con NT 001174 que contiene el Oficio N° 0022-2024-VIRTUAL-SA-FA-UNFV de fecha 25.01.2024, de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación, la **Resolución Decanal N° 0114-2024-VIRTUAL-FA-UNFV** de fecha 24.01.2024, que autoriza el reprocesamiento del acta de evaluación de la asignatura **INFORMATICA I (CAA109)**, correspondiente al Periodo Académico 1994-R, de la Especialidad de Administración de Empresas de la Escuela Profesional de Administración Privada de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16° del Reglamento de Actas y Notas de esta Casa Superior de Estudios, aprobado por la Resolución R. N° 6724-2008-UNFV, de fecha 05.06.08, señala que "Todo reclamo posterior a la fecha indicada, debe ser sustentado, acreditado y debe ser aprobado con acuerdo del Consejo de Facultad o Directorio, debiendo adjuntar para su proceso en la OCRACC, la Resolución de Facultad o Resolución Directoral, el recibo cancelado por concepto de reproceso de acta y las pre-actas correspondientes. En los casos que excedan este plazo, el cual no excederá de un año posterior a la culminación del año lectivo cuestionado, requerirán la aprobación del Consejo Universitario, previo conocimiento y autorización del Vicerrectorado Académico";

Que, mediante **Resolución Decanal N° 0114-2024-VIRTUAL-FA-UNFV** de fecha 24.01.2024, la Facultad de Administración de esta Universidad, autoriza el reprocesamiento del Acta de Evaluación de la asignatura **INFORMATICA I (CAA109)**, correspondiente al Periodo Académico 1994-R, rectificando el código de la mencionada asignatura por no corresponder al Plan de Estudios 1994, de la Especialidad de Administración de Empresas de la Escuela Profesional de Administración Privada de la referida Facultad;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos, contenida en el Informe N° 076-2024-MMA-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV y Oficio N° 553-2024-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 01.02.2024, estando a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en Proveído N° 483-2024-VRAC-UNFV, de fecha 31.01.2024; y a las facultades conferidas mediante Resolución R. N° 3126-2013-CU-UNFV de fecha 20.02.2013 ampliada con Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013;

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución R. N° 9710-2021-UNFV, de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ratificar la **Resolución Decanal N° 0114-2024-VIRTUAL-FA-UNFV** de fecha 24.01.2024; consecuentemente, **autorizar** el reprocesamiento del Acta de Evaluación de la siguiente asignatura, correspondiente al Periodo Académico 1994-R, rectificando el código de dicha asignatura por no corresponder al Plan de Estudios 1994, de la Especialidad de Administración de Empresas de la Escuela Profesional de Administración Privada de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla a continuación:

... ///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCION VRAC N° 1048 - 2024-UNFV

DICE		DEBE DECIR	
CODIGO	ASIGNATURA	CODIGO	ASIGNATURA
CA1910	INFORMATICA I	<u>CAA109</u>	INFORMATICA I

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Facultad de Administración, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**NT 001174
ARR**

